

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 30/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2007 40 03006 00639	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MARGARITA ARIAS NARVAEZ	Auto de Trámite tiene por desistida medida cautelar (bienes muebles)	29/07/2021		
63001 2010 40 03006 00514	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE - SOLFINST	GLORIA URBANO MORENO	Auto Pone en conocimiento y require al demandante	29/07/2021		1
63001 2013 40 03006 00407	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MORALES OLARTE	ENKASA NEGOCIOS Y ASESORIAS INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia	29/07/2021		
63001 2019 40 03006 00024	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HERRERA PAREJA	FRANCISCO JAVIER MARIN MURILLO	Auto de Trámite levanta orden de inmovilización	29/07/2021		
63001 2019 40 03006 00092	Deslinde y Amojonamiento	JULIO CESAR GIRALDO CARDENAS	LEONEL URIBE LOPEZ Y LUZ LLANED BETANCUR GRANADA	Auto Resuelve Solicitud	29/07/2021		1
63001 2019 40 03006 00569	Deslinde y Amojonamiento	LUIS ANGEL ARCILA BOTERO	VIAYCO S.A EN LIQUIDACIÓN	Auto decide sobre interrupción del proceso y ordena citar	29/07/2021		1
63001 2020 40 03006 00108	Ejecutivo Singular	PROMODESCUENTOS COLOMBIA S.A.S ZOMAC	SIN-NOTIFICAR	Auto Termina por desistimiento tácito Art 317 de CGP	29/07/2021		1
63001 2020 40 03006 00176	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	JORGE IVAN ALVAREZ CALLE	Auto Requiriendo al pagador	29/07/2021		1
63001 2021 40 03006 00112	Verbal	CAROLINA JARAMILLO QUINTERO	SIN-NOTIFICAR	Estése a lo dispuesto por el superior y admite demanda	29/07/2021		
63001 2021 40 03006 00132	Verbal	MARIO URIBE BOTERO	HECTOR RENGIFO	Auto Requiriendo demandado	29/07/2021		
63001 2021 40 03006 00285	Verbal	JHON ALEXANDER GARCIA MORENO	SIN - NOTIFICAR	Auto admite demanda	29/07/2021		
63001 2021 40 03006 00289	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	29/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO